



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119495

CUI 11001020400020210193100

EDWIN HERNÁN LINARES AGUILERA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinticuatro (24) de septiembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia H. Magistrado doctor **FABIO OSPITIA GARZON** mediante auto del 21 de septiembre de 2021, se **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **EDWIN HERNÁN LINARES AGUILERA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, por la presunta vulneración de derechos fundamentales. Se Vinculan al trámite constitucional a la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, al abogado Óscar Alberto Campos Sánchez, Juzgado 17 Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Bogotá y como terceros con interés legítimo a las partes del proceso penal No. 110016000023201417625-01.

Lo anterior con el fin de notificar al Señor **GABRIEL ANTONIO AMOROCHO** Víctima así como las demás partes e intervinientes en el proceso penal 110016000023201417625-01.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor